

Revista electrónica

Nº 1: Julio -agosto 2018

Hijos criados por parejas del mismo sexo. Una nueva familia en el marco legal colombiano

Children raised by same-sex couples. A new family in the Colombian legal framework

Rosa Deisy Zamudio González .

Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio

Villavicencio, Colombia

Manzana C casa 7 Bosques de Abajam, Villavicencio-Colombia

Rosa.zamudio@campsucc.edu.co, daisyzamudio@gamil.com

Hijos criados por parejas del mismo sexo. Una nueva familia en el marco legal colombiano

Rosa Deisy Zamudio González.

Universidad Cooperativa de Colombia

Página | 1 *Rosa.zamudio@campusucc.edu.co, daisyzamudio@gmail.com*

Resumen

El presente documento es resultado del proyecto “Patrones de crianza de parejas homoparentales con hijos biológicos o adoptivos, residentes en la ciudad de Villavicencio”. A través de este estudio, se ha logrado estudiar las transformaciones estructurales y funcionales de la familia, así como la reglamentación legal colombiana que tiene derecho la población del sector del LGBTI. Cuyo objetivo del estudio consistió en identificar los patrones de crianza de las parejas homoparentales con hijos biológicos o adoptivos desde el marco legal colombiano.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativo Según Hernández, Fernández y Baptista (2013), la investigación de tipo cualitativo proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad. En los resultados se encontró que los patrones de crianza ejercidos por las familias homoparentales, no generan en los hijos trastornos emocionales ni comportamentales, desde una perspectiva legal, gobierno colombiano no ha logrado definir con claridad una política pública que permita favorecer al sector de la población del LGBTI la cual aún se ve enfrentada a discriminaciones y a su aceptación en la democracia y porque no decirlo; en la sociedad.

Palabras clave

Discriminación, Familia, hijos, LGBTI, patrones de crianza,

Abstract

This document is the result of the project "Patterns of parenting homoparental couples with biological or adoptive children, residents in the city of Villavicencio." Through this study, it has been possible to study the structural and functional transformations of the family, as well as the Colombian legal regulations that the population of the LGBTI sector is entitled to. Whose objective of the study was to identify the parenting patterns of homoparental couples with biological or adoptive children from the Colombian legal framework. The methodology used was of qualitative type According to Hernández, Fernández and Baptista (2013), qualitative research provides depth to the data, dispersion, interpretive richness, contextualization of the environment or environment, details and unique experiences. It also brings a "fresh, natural and holistic" point of view of the phenomena, as well as flexibility. In the results it was found that the parenting patterns exercised by homoparental families do not generate emotional or behavioral disorders in the children. From a legal perspective, the Colombian government has not been able to clearly define a public policy that allows favoring the population sector of the LGBI which is still faced with discrimination and its acceptance in democracy and why not say it; in society.

keywords

Introducción

Para dar inicio a la introducción a continuación se presenta el siguiente texto el cual es relevante para la temática presentada.

“Hace 35 años nosotros éramos criminales; personas sin voz; sin derechos; sin reconocimiento social ni jurídico. Hace 17 años no podíamos ser profesores de escuelas públicas ni privadas. Hace 8 años no teníamos derechos como parejas, es decir, no podíamos compartir nuestros derechos ni bienes. Hace 4 años nuestras familias no eran protegidas por la Constitución. Aún hoy se nos niega la igualdad y se perpetúan estereotipos. Todavía hoy no somos considerados hermanas y hermanos con plenitud de derechos” (Mauricio Albarracín, Director Ejecutivo de *Colombia Diversa*, en la *Subcomisión de Género* de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Colombiano y las FARC – EP, en La Habana, Cuba, 6 de marzo de 2015).

Albarracín (2015),¹ hizo un recuento que resume la historia de quienes hoy hacen parte de LGBTI en nuestro país: de la negación al reconocimiento de derechos, de la discriminación en ocupaciones a la aceptación progresiva, de la desprotección a la inclusión en la normatividad del Estado y de los estereotipos a la apertura social y cultural. En una mirada retrospectiva, los cambios han sido significativos; en una mirada al presente, es el reconocimiento de por dónde van los procesos; y hacia el futuro, es el horizonte de lo que falta por conquistar.²

Aunque para muchas personas sea un tabú la homosexualidad, las personas pertenecientes a la población del LGBTI todavía, reclaman igualdad de derecho ante la ley y la sociedad, por eso cada vez están tomando mayor fuerza, para hacer prevalecer sus derechos, se puede recalcar que ya en algunos países del mundo, se ha aceptado el matrimonio del mismo sexo, y de igual forma la adopción; aunque es, un tema controversial y de discusión; ya que va en contra de muchas legislaciones y costumbres de los estados, también se podría decir que va en contra de lo natural, haciendo referencia a la religión, siendo este uno de los factores de mayor creencia del ser humano.

¹ Activista LGBT y ex director de Colombia Diversa, fue elegido como uno de los mejores líderes de Colombia. El premio de la Revista Semana y la Fundación Democracia y Liderazgo fue entregado en la noche del 23 de septiembre de 2015 en el Club El Nogal.

² Vizcaíno, M. Muñoz, R., De las sexualidades periféricas a los centros de decisión. Ponencia presentada en el II Foro de Diversidad sexual en el mes de marzo de 2015, en la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio.

La historia nos muestra ejemplos de discriminación y de no reconocimiento como los hijos ilegítimos o las relaciones extramatrimoniales de las mujeres más que de los hombres en sociedades de tradición patriarcal en las cuales los hombres tuvieron privilegios mientras las mujeres cargaron con los deberes. Los niños, hasta hace medio siglo, eran considerados adultos en pequeño, no existía ni la adolescencia ni la juventud pues todos saltaban de la niñez a la adultez. La construcción social de la adolescencia y de la juventud fue parte del proceso civilizatorio que invirtió muchos años para encontrar cambios significativos. Igual pasa hoy con los miembros de la población del sector del LGBTI³.

Los participantes son personas pertenecientes a la población del LGBTI, Esta sigla representa a una comunidad conformada por lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, que se ve expuesta cotidianamente a una serie de eventos discriminatorios que abarcan el contexto familiar, laboral, escolar, entre otros. Considerando que estamos a pleno siglo XXI y que la concepción de diversidad y su aceptación deberían estar en gran medida “normalizadas, la sociedad continúa estigmatizando a causa de una serie de parámetros de “normalidad”. A pesar de todas las propuestas y manifestaciones realizada por la comunidad esta se sigue mostrando poco receptiva ante la valoración de sus derechos y su libre expresión sexual; tener una visión de las percepciones que tiene la comunidad acerca de la aceptación social de su orientación e identidad sexual a través de los diferentes entornos en los que este se desenvuelve.

Año tras año en la universidad Cooperativa de Colombia y especialmente en el programa de Psicología, se ha logrado trabajar con estudiantes quienes se han mostrado interesados en realizar trabajos a partir de esta experiencia, es decir que desde hace 8 años se ha logrado que los estudiantes, profesores y demás personal de comunidad educativa acepten y respeten a las personas de la población del LGBTI.

Mal o bien, la realización de estudios de este tipo, contribuyen a futuros acercamientos, relacionados con el tema homosexualidad, ya sea para fomentar o argumentar nuevos conocimientos, o quizás de sustento para la realización de nuevas

³ Vizcaíno, M. Muñoz, R., De las sexualidades periféricas a los centros de decisión. Ponencia presentada en el II Foro de Diversidad sexual en el mes de marzo de 2015, en la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio.

investigaciones que generen la posibilidad en cuanto al mejoramiento de las condiciones en las que se halla inmersa dicha temática

Aproximación teórica

Con el fin de identificar algunos conceptos teóricos se partió desde un planteamiento histórico, hasta lograr visibilizar a las parejas homosexuales como un grupo social que ha conformado familia. Desde épocas muy remotas de la humanidad la homosexualidad ha sido un tema muy controvertido en la sociedad, en lo que respecta a la convivencia de parejas en personas del mismo sexo, sus roles y su forma de vida. Por tanto, la presencia de los homosexuales, gays o lesbianas radica en el papel que el homosexual desempeña en la sociedad, asimismo, en la lucha continua por el reconocimiento de sus derechos, la necesidad de socialización y la preocupación por criar hijos ya sean biológicos o adoptivos con el fin de conformar una familia.

Con la población del LGBTI se han realizado investigaciones para mejorar la calidad de vida. En los últimos quince años en Colombia, se han desarrollado estudios acerca del impacto psicosocial de la homofobia. En Colombia, la discriminación por sexo se presentó desde los siglos XIX acrecentándose en el siglo XX. El gobierno colombiano a partir de la constitución de 1991, la Corte constitucional hace su pronunciamiento en el año 1992 hasta 2007, con la tarea de favorecer a la población del LGBTI en la conformación de sus familias homoparentales.

La línea base recolectada en el año 2010 en Bogotá, con respecto a la discriminación de las personas de la población del LGBT, en el boletín # 2 del Observatorio de política pública para la garantía de los derechos de personas de los sectores LGBT: Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas, en Bogotá, el 98% de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas han sido discriminados sus derechos. Un poco más de la mitad (54,48%) afirman que es por causa de su orientación sexual, expresión de género o identidad de género. El 50% d personas LGBT ha conocido a alguien que tuvo una muerte violenta debido a su orientación sexual o identidad de género.

Consecuentemente, con el avance de los estudios sobre familias homoparentales, Patterson (1992) expone que el número de madres lesbianas que se estima en Estados Unidos es entre 1 y 5 millones, mientras que el número de padres gay está estimado entre 1 y 3 millones. A su vez, entre 5.000 y 10.000 niños habían ya nacido en el año 1990 dentro de una familia

homoparental. La mayoría de los niños nacidos en estas familias, fueron concebidos por inseminación artificial con semen de donante.

Desde un concepto teórico se puede decir, que la crianza de los hijos en parejas del mismo sexo parte desde aspectos que han sido inculcados de padres a hijos y su constante interacción son los encargados y responsables del moldeamiento de tanto aptitudes como actitudes de su desarrollo psicosocial.

De acuerdo a los planteamientos de Diana Baumrind (1971, 1980) citada por Robert S. Feldman, (1999). Encontró que los estilos de crianza se manifiestan en tres categorías principales:

“Los Padres autoritarios son rígidos y punitivos y valoran la obediencia incondicional de sus hijos, tienen normas estrictas y desalientan las expresiones de desacuerdo. Los Padres permisivos dan a sus hijos una dirección relajada o inconsistente y, aunque afectuosos, les exigen poco. Por último, los Padres con autoridad son firmes y establecen límites para sus hijos. Conforme los hijos crecen estos padres intentan razonar con ellos y explicarles las cosas. También establecen objetivos claros y fomentan la independencia de sus hijos” (pp. 357).

De acuerdo con lo anterior, se explica que las influencias de padres del mismo sexo en el comportamiento de los hijos establecen en los mismos sus comportamientos y niveles de adaptación al medio que los rodea, es decir, que pueden presentarse conductas antisociales en el caso de hijos de padres autoritarios, dependientes e inmaduros en hijos de padres permisivos y seguros e independientes en hijos de padres con autoridad. Cabe destacar que estas situaciones no se presentan en todos los casos y pueden presentarse comportamientos normales en los hijos de padres tanto autoritarios como permisivos (Robert S. Feldman, 1999). En este caso no existe ninguna diferencia en la crianza de los niños realizada por padres heterosexuales.

Continúa manifestando Ardila (2008) quien argumenta que antes de 1969 no se conocía la palabra homosexualidad, debido a que en ese entonces en Alemania se estaba redactando un nuevo código penal que regía únicamente en este país, en donde se establecía que el contacto sexual entre personas de un mismo sexo era un delito.

El primer país que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo fue Dinamarca en el año de (1989) el siguiente fue noruega (1993), luego Suecia (1995) más tarde Islandia (1996), Hungría (1996) y Holanda en (1997) (pp.107). (Ardila, 2008).

A finales del siglo XIX la homosexualidad fue conceptualizada como enfermedad mental tras los comienzos de movimientos liberales en algunas naciones europeas y estados unidos al igual que en la ciencia psiquiátrica. Medicamente esta identidad sexual era asumida como enfermedad, perversión y degeneración (Ardila, 2008)

Ardila (2008) plantea que para clasificar las enfermedades mentales se utiliza generalmente el manual de la American Psychiatric Association titulado Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, DSM:

En este manual, la homosexualidad se consideró como una enfermedad mental hasta 1973 en que se removió de esa categoría y solo se mantuvo la homosexualidad ego distónica (la que quienes siendo homosexuales estaban insatisfechos con su orientación sexual y querían cambiarla). Esta categoría de homosexualidad ego distónica se eliminó también en 1988. De modo que en las últimas versiones del DSM no aparece la homosexualidad como enfermedad mental en ninguna categoría (pp.8).

Sin duda alguna, la psicología ha contribuido a grandiosas aportaciones positivas acerca de la conceptualización y contextualización de la homosexualidad, al igual, que la psiquiatría, biología, medicina, sociología, antropología y la historia. Actualmente la homosexualidad ha dejado de ser considerada como delito, enfermedad mental y perversión es decir que hoy en día su explicación está basada en la concepción de un estilo de vida optado por algunos sujetos para su orientación sexual (Ardila, 2008).

De la Espriella, (2007) citado por Ardila (2008), señala que la conducta homosexual está regida por diversas tendencias culturales que no aceptan su categorización y debido a esto ha sido catalogada como comportamiento anormal, es decir que dentro del campo normal estaría netamente la heterosexualidad al considerarse las otras tendencias sexuales “diferentes” (Homosexualidad y bisexualidad), la homofobia, racismo, marginalización, clasismo y etnocentrismo son factores que intervienen en la aceptación de la homosexualidad motivo por el cual en la historia contemporánea buscan su eliminación y reducción. El campo psicológico refiere su participación a través de algunos postulados la concepción y acompañamiento realizado frente a la homosexualidad, la investigación científica, las causas de la orientación sexual, desarrollo, el rol de la genética y el aprendizaje, 8aposturas actitudinales frente a las conductas homosexuales y bisexuales, la psicoterapia como ente de procedimientos de adaptación y comprensión de la homosexualidad mas no del intento de modificación de la

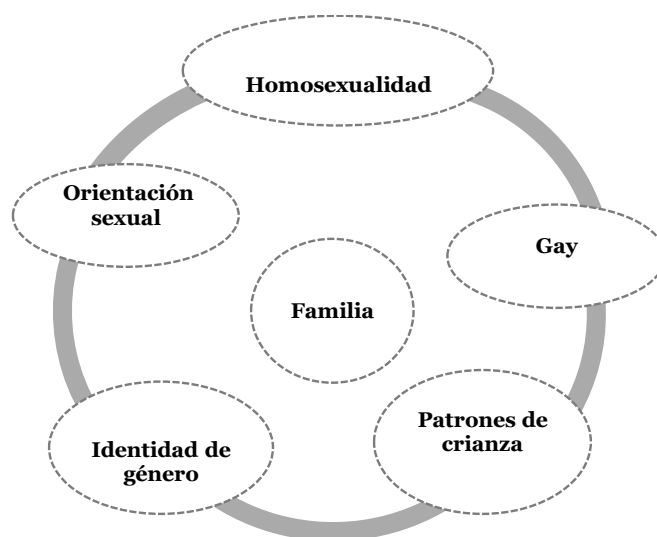
conducta sexual, la terapia psicoanalítica en su ligera obsesión por determinar la cura de la homosexualidad y la terapia comportamental con intentos de modificación conductual.

Como se mencionó anteriormente, la psicología ha presentado diversos aportes referentes al fenómeno de la homosexualidad, para esto es importante tener en cuenta la definición de todos los contextos en los que pueden ser manifestados la sexualidad de un individuo (heterosexual, homosexual, bisexual). Cabe destacar que el estudio investigativo de la homosexualidad no es únicamente científico sino también social y político. manifestado a través de la conformación de comunidades gays y la generación de artículos jurídicos que explican y determinan la aceptación legal de la tendencia homosexual (Ardila, 2007).

Ardila, (2008) expresa que las familias homoparentales enfrentan la difícil situación de decidir y afrontar si tienen o no hijos debido a su condición sexual, la cual no les permite ser vistos como educadores y progenitores de hijos con una “identidad sexual definida”; teniendo en cuenta que en las parejas heterosexuales una decisión como esta no implica mayores riesgos debido a que no es un caso que asombre a la sociedad. Estas parejas tienen la tarea de procrear hijos así y educarlos hasta la adultez.

Algunos conceptos

Grafica 1. Conceptos relacionados con el estudio



Fuente: Propia

Teorías sobre familia

Robledo (2004), expone a Newman Y Muzzonigro quienes afirman que la familia reprime el deseo a expresar su homosexualidad por culpa, vergüenza, llegando perder toda la comunicación con miembros de su grupo familiar; “explican que en la mayoría de las instituciones sociales se enseña que la homosexualidad es incompatible con los valores tradicionales, lo que provoca un fuerte conflicto en el adolescente y el joven en la adopción de una identidad homosexual” (Ibíb.)

Tipos de familia

Romero (2011) cita a Eroles (2004), quien partiendo de los diferentes cambios y transformaciones que ha ejercido la cultura y el tiempo en la sociedad, ha establecido los siguientes tipos de familia:

- Familia con vínculo jurídico y/o religioso: Se estructura en base a intereses religiosos o razones formales, la relación se concreta con el matrimonio.
- Familia consensual o, de hecho. Se convive de mutuo acuerdo, no existe un documento o contrato formal al vínculo establecido.
- Familia nuclear conformada por los padres y los hijos (variación en el número de hijos).
- Familia ampliada o extensa: sistema donde convive más de una generación, pudiese estar compuesta por abuelos, tíos, u otros familiares.
- Familia monoparental. Está compuesta por un solo progenitor, pudiendo ser el padre o madre, más el o los hijos de ésta.
- Familia reconstituida o ensamblada. Sistema familiar conformado por parejas que han tenido uno o ambas experiencias matrimoniales anteriores, con o sin la convivencia de hijos de las distintas uniones.
- Familia separada. Padres separados que, dentro de la perspectiva de los hijos, siguen siendo familia (relación armónica o conflictiva)
- Grupos familiares o de crianzas. Tiene relación con situaciones particulares como nietos a cargo de abuelos, o crianzas dentro de una comunidad.
- Familiarización de amigos. Relación familiar estrecha entre grupos de amigos o estudiantes que cumplen funciones domésticas.
- Familia de homosexuales. Parejas del mismo sexo con o sin hijos”

Homosexualidad

“La homosexualidad se define como la interacción o atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia individuos del mismo sexo. Etimológicamente, la

palabra homosexual es un híbrido del griego homós (igual) y del adjetivo latino sexualis, lo que sugiere una relación sexual y sentimental entre personas del mismo sexo” (Casas, 2014).

Gay

“La palabra gay es un adjetivo o sustantivo que identifica a las personas homosexuales, sin importar su género” (Casas, 2014).

Patrones de crianza

“Los patrones de crianza son el resultado de la transmisión transgeneracional de formas de cuidar y educar a los niños y niñas, definidas culturalmente las cuales están basadas en normas y reglas” (Livigston, 20004).

Estilos Parentales

Los estilos parentales o estilos educativos hacen referencia al “conjunto de ideas, creencias, valores, actitudes y hábitos de comportamiento que los padres mantienen respecto a la educación de sus hijos” (Rodríguez, Carballal & Arce, 2003). Existen varios estilos de crianza, entre ellos:

Autoritario. “valoran sobre todo la obediencia y el control, tienen hábitos y costumbres muy marcados, castigan severamente el incumplimiento de algo. Son más indiferentes y menos afectuosos, fijan reglas estrictas para tratar de mantener el orden, son muy críticos” (Guevara, 2013).

Permisivos. “valoran la autorregulación y la autoexpresión. Hacen pocas exigencias a sus hijos, dejando que sean los mismos niños quienes controlen sus propias actividades tanto como sea posible. Consultan con sus hijos las decisiones y rara vez las castigan” (Ibíd.)

Sobreprotector: “Suele ser ejercido por padres y madres excesivamente vigilantes, inseguros y temerosos; intervienen precipitadamente para evitar cualquier obstáculo que pueda hacer errar o fallar a sus hijos e hijas; hacen las cosas por ellos y toman todas las decisiones en su lugar” (Gonzalez, Martin & Riog, 2013).

Negligente. “Este tipo de crianza se asocia a la ausencia de límites y de contención, pero tampoco existe calidez, ni comunicación por parte de los padres y las madres hacia los hijos e hijas” (Ibíd.)

Democrático. “Los cuidadores que aplican este estilo estimulan la autonomía de los niños y las niñas y les ayudan a reflexionar sobre las consecuencias de su comportamiento, condición indispensable para que desarrollen la capacidad de autorregulación” (Ibíd.)

Identidad de género

La identidad de género es una construcción cultural, que se hace necesaria, para poseer un sentimiento compartido de pertenencia a un conglomerado humano mayor y de identificación con los otros (Lamas M., 1996).

A continuación, se presentan los aspectos legales y jurídicos a tener en cuenta en el estudio.

Orientación sexual

Cuando se habla de orientación sexual, se hace referencia, al objeto de los deseos eróticos y/o amorosos de un sujeto, como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad.

Materiales y Métodos

Tipo de estudio

El estudio es de tipo cualitativo; ya que pretende comprender el sentido y el significado en lo más profundo posible de un fenómeno, entidad, situación u acción social determinada; este enfoque busca informar las observaciones realizadas en un lenguaje natural, basándose en la comprensión íntima de la realidad y la captación de su sentido (Sierra, 1994); así como comprender e interpretar la realidad humana y social, con interés práctico, examinando la realidad a partir de lo que otros experimentan por medio de la interpretación de sus propios sentimientos, creencias, valores y significados (Martínez, 2011).

Técnica de recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó la entrevista semiestructurada, ya que esta permite recoger los datos de los participantes por medio de una serie de preguntas abiertas en un orden específico; la información será aquella que permita reunir los acontecimientos más significativos de acuerdo a los objetivos de la investigación (Mayan, 2008). Con el cumplimiento de aspectos necesarios para la obtención de la información se logró lo siguiente:

- Contacto directo con parejas homoparentales
- Registro relacionado con las vivencias de las parejas homoparentales frente a los conceptos de familia, parentalidad, roles y funciones de los miembros que conforma la familia parejas gays o parejas lesbianas
- Registro en la reconstrucción de vivencias a partir de narrativas

Se tuvo en cuenta las historias de vida de las parejas con el fin de complementar la entrevista, se recogieron datos formados por relatos relacionados con la forma de vivir en comunidad las personas del mismo sexo.

Otra técnica de registro utilizada fue la de grabación de voz durante la entrevista, con el fin de lograr captar la voz de los miembros de manera más fidedigna, para así comprender las configuraciones simbólicas que las parejas homoparentales otorgan a las relaciones que han establecido, de los roles que cumplen y de la forma como comparten los afectos con su pareja y con sus hijos.

Resultados

Con la obtención de los resultados se encontró que las relaciones que el hijo biológico establece con sus padres conformado por parejas homoparentales son similares o iguales al modelo de la familia considerada tradicional, sin embargo se debe tener en cuenta la creación de diferentes estructuras y funciones familiares contribuyen a la creación de espacios de diálogo, confianza, estabilidad emocional, respeto entre los miembros que conforman la familia y transformación en las creencias y mitos que padece la sociedad acerca del homosexual ya sea gay o lesbiana.

La perspectiva de desarrollo psicológico de la orientación sexual en modelos etapicos permite contemplar y definir los logros que una persona debe alcanzar para asumir completamente su orientación sexual, aunque dentro de sus mismos postulados no contemple excepciones a la regla, que se quiere con el estudio, es si el hecho de haber ausencia de una figura parental determina si el niño crece con falencias afectivas o si en niños criados por familias homoparentales presentan algún cambio comportamental o psicológico durante su proceso de niñez y adolescencia.

En las familias homoparentales los hijos son igual de sanos psicológicamente que en las familias heterosexuales. No hay diferencias en conocimiento del desarrollo de los niños. Las tareas de la casa y el cuidado del niño son por igual en las familias homoparentales.

La orientación sexual de los padres, no compromete el ajuste psicológico y emocional de los hijos, si el hecho de haber ausencia de una figura parental determina si el niño crece con falencias afectivas o si en niños criados por familias homoparentales presentan algún cambio comportamental durante su proceso de niñez y adolescencia.

No existe diferencia en los patrones de crianza que ejercen los tipos de familia sobre sus hijos. En la realización de actividades con la población LGBTI se ha logrado Impactar a un gran número de personas que tengan posibilidad de considerar la importancia de la sexualidad desde los componentes biológicos, sociales, culturales y psicológicos; así como el porqué de la inclusión tanto social como educativa. Álvarez, Luis y Camacho salvador (2014) afirman que " la sexualidad es un aspecto inherente del ser humano, para algunos es una fuente de placer y aceptación, para otros -la mayoría- origina problemas y conflictos de diversa índole".

En el aspecto jurídico y legal relacionado con la aceptación del matrimonio entre parejas del mismo sexo, en Colombia aún no ha sido aceptado el matrimonio del mismo sexo. Se niega la relación entre el matrimonio y la familia, por un lado, y la heterosexualidad.

DISCUSIÓN

Desde épocas muy remotas de la humanidad la homosexualidad ha sido un tema muy controvertido en la sociedad, en lo que respecta a la convivencia de parejas en personas del mismo sexo, sus roles y su forma de vida. Por tanto, la presencia de los homosexuales, gays o lesbianas radica en el papel que el homosexual desempeña en la sociedad, asimismo, en la lucha continua por el reconocimiento de sus derechos, la necesidad de socialización y la preocupación por criar hijos ya sean biológicos o adoptivos con el fin de conformar una familia.

Con la población del LGBTI se han realizado investigaciones para mejorar la calidad de vida. En los últimos quince años se han desarrollado estudios acerca del impacto psicosocial de la homofobia. En Colombia, la discriminación por sexo se presentó desde los siglos XIX acrecentándose en el siglo XX. El gobierno colombiano a partir de la constitución de 1991, la Corte constitucional hace su pronunciamiento en el año 1992 hasta 2007, con la tarea de favorecer a la población del LGBTI en la conformación de sus familias homoparentales.

La línea base recolectada en el año 2010 en Bogotá, con respecto a la discriminación de las personas de la población del LGBT, en el boletín # 2 del Observatorio de política pública para la garantía de los derechos de personas de los sectores LGBT: Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas, en Bogotá, el 98% de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas han sido discriminados sus derechos. Un poco más de la mitad (54,48%) afirman que es por causa de su orientación sexual, expresión de género o identidad de género. El 50% d personas LGBT ha conocido a alguien que tuvo una muerte violenta debido a su orientación sexual o identidad de género.

Consecuentemente, con el avance de los estudios sobre familias homoparentales, Patterson (1992) expone que el número de madres lesbianas que se estima en Estados Unidos es entre 1 y 5 millones, mientras que el número de padres gay está estimado entre 1 y 3 millones. A su vez, entre 5.000 y 10.000 niños habían ya nacido en el año 1990 dentro de una familia homoparental. La mayoría de los niños nacidos en estas familias, fueron concebidos por inseminación artificial con semen de donante.

Desde un concepto teórico se puede decir, que la crianza de los hijos en parejas del mismo sexo parte desde aspectos que han sido inculcados de padres a hijos y su constante interacción son los encargados y responsables del moldeamiento de tanto aptitudes como actitudes de su desarrollo psicosocial.

De acuerdo a los planteamientos de Diana Baumrind (1971, 1980) citada por Robert S. Feldman, (1999). Encontró que los estilos de crianza se manifiestan en tres categorías principales:

“Los Padres autoritarios son rígidos y punitivos y valoran la obediencia incondicional de sus hijos, tienen normas estrictas y desalientan las expresiones de desacuerdo. Los Padres permisivos dan a sus hijos una dirección relajada o inconsistente y, aunque afectuosos, les exigen poco. Por último, los Padres con autoridad son firmes y establecen límites para sus hijos. Conforme los hijos crecen estos padres intentan razonar con ellos y explicarles las cosas. También establecen objetivos claros y fomentan la independencia de sus hijos” (pp. 357).

De acuerdo con el planteamiento anterior, se explica que las influencias de padres del mismo sexo en el comportamiento de los hijos establecen en los mismos sus comportamientos y niveles de adaptación al medio que los rodea, es decir, que pueden presentarse conductas antisociales en el caso de hijos de padres autoritarios, dependientes e inmaduros en hijos de padres permisivos y seguros e independientes en hijos de padres con autoridad. Cabe destacar que estas situaciones no se presentan en todos los casos y pueden presentarse comportamientos normales en los hijos de padres tanto autoritarios como permisivos (Robert S. Feldman, 1999). En este caso no existe ninguna diferencia en la crianza de los niños realizada por padres heterosexuales.

Estudios realizados por Golombok y Tasker (1996) sobre los efectos de la homosexualidad de los padres (madres lesbianas) en hijos a lo largo del tiempo, concluyeron que “la homosexualidad de los padres no influye negativamente en ningún aspecto del desarrollo de los hijos o en otras dimensiones de la salud mental”.

En este sentido es importante tener en cuenta que las personas homosexuales han alcanzado un reconocimiento en la sociedad: con aspectos tales como; criterios de igualdad, que les permite tener una relación amorosa entre ellos, al mismo tiempo ser consideradas como personas activas socialmente, desempeñando diferentes actividades las cuales les va a permitir vivir en armonía y cordialidad a través del respeto y la aceptación.

REFERENCIAS

Ardila, R. (2007). Terapia afirmativa para homosexuales y lesbianas. En: *Revista colombiana de psiquiatría*. 36 (1), 67-77.

Ardila, R. (2008). *Homosexualidad y psicología*. Segunda edición. Bogotá, D.C. Colombia: Editorial El Manual Moderno.

Álvarez, L., Camacho S. (2014) Vivencia de la preferencia de género homosexual. Recuperado de https://www.buecher.de/shop/buecher/vivencia-de-la-preferencia-de-gnero-homosexual/camacho-y-lpez-salvador-martin-lvarez-gayou-juan-luis-maldona/products_products/detail/prod_id/39708355/

Baumrind, D. (2016). Estilos de crianza. Recuperado de <https://es.slideshare.net/yudiyunfi/estilos-de-crianza-diana-baumrind>

Bauman Z. (1989) sobre el Holocausto nazi recuperado de http://www.eldiario.es/tribunaabierta/BaumanHolocausto_6605149494.html

Casas, D. (2014). Rechazo parental en homosexuales de una unidad de medicina familiar. México, México.

Casas, D. (2014). Rechazo parental en homosexuales de una unidad de medicina familiar. México, México.

Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58. Recuperado de <http://revistas.um.es/rie/article/view/96421/92631>

Colombia Diversa (2012). *Cuando el prejuicio mata informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2012*. Bogotá: Colombia Diversa. Recuperado de <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2012.pdf>

Cortazzo, I., y Schettini, P. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Buenos Aires: D - Editorial de la Universidad de La Plata. Recuperado de <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2051/lib/ucooperativas/readers.action?docID=11201669>

Golombok y Tasker (1996). ¿Influyen los padres la orientación sexual de sus hijos? Hallazgos de un estudio longitudinal de las familias lesbianas. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.366.792&rep=rep1&type=pdf>.

- Fandiño, E. (2014). *Madres y Padres Estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Villavicencio: Una Perspectiva Ecológica*. Villavicencio: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Gómez, S.F. (2006) *Constitución política de Colombia*. Leyer. Bogotá.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones
- Lamas M., (1996). El género en la construcción cultural de la diferencia sexual. Recuperado de [https://www.google.com.co/search?q=\(Lamas+M.%2C+1996\)](https://www.google.com.co/search?q=(Lamas+M.%2C+1996))
- Martínez, J. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Bogotá: Silogismo, 8, 1-33. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Mayan, M. J. (2001). *Una Introducción a los Métodos Cualitativos: Modulo de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales. Primera Edición*. Editorial: Qual Institute Press. Recuperado de <https://www.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>.
- Merton, R, (2012) El delito como tensión entre la cultura y la estructura. Recuperado de <http://www.derechoareplica.org/index.php/mas/criminologia/835-robert-merton-el-delito-como-tension>
- Patterson (1992). Hijos de padres lesbianas y gays. Recuperado de <https://www.google.com.co/search?>
- Quinche, M; Peña, R. (2013). *El derecho judicial de la población LGBTI y de la familia diversa*. Colombia: Legis Editores S. A.
- Rodríguez, L. E. (2008) El enfoque de género en la construcción de conocimiento científico. *Revista Digital Universitaria* Vol. 9, No. 7.
- Romero, D. (2011). *Homosexualidad y familia: ¿integración o rechazo?* Santiago de Chile, Chile.
- Sentencia C-075 de 2007 Régimen patrimonial de compañeros permanentes parejas homosexuales y unión marital de hecho. Recuperado de www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/c-075-07.htm

Sentencia C-577 de 2011 y el matrimonio igualitario en Colombia Recuperado de revistas.ueh.net.co › Inicio › Núm. 31 (2013).

Sentencia C-238 de 2012 Vocación sucesoral del conyugue. Recuperado de www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/c-238-12.htm.

Sentencia T-1033 de 2008 Derecho a un segundo cambio de nombre de femenino a masculino. Recuperado de www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2008/T-1033_08.htm

Sentencia T-062 de 2011 Derecho a la imagen y al libre desarrollo de la personalidad del transexual en prisión. Recuperado de www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-062-11.htm.

Sierra, R. (1994). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. España: Editorial Pananinfo, S.A.

Trejos, F. (2012). *Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería*. México: Enfermería Neuropsicológica, 11(2), 98-101. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf>

Vizcaíno, M. (2012). *Las familias en Villavicencio: su travesía por la modernidad*. Editorial Universidad Cooperativa. Bogotá- Colombia.

